

## INFORME 2024 Ministerio de Educación

### Introducción

El presente informe proporciona antecedentes sobre el cumplimiento de las metas del año 2023 y la formulación de los compromisos para el año 2024 del Ministerio de Educación en el contexto de los mecanismos de incentivos de remuneraciones.

### ¿Cómo funcionan los mecanismos de incentivo de remuneraciones?

Desde fines de la década del noventa se aplican los mecanismos de incentivo de remuneraciones para mejorar la gestión en la administración pública del Gobierno Central. A través de un incremento variable en la remuneración de la dotación de una institución estatal asociado al logro de los objetivos, se incentiva a que las y los funcionarios brinden servicios de calidad a la comunidad con eficacia y eficiencia. Dicha asignación se otorga luego de la evaluación del cumplimiento de los compromisos por una entidad externa que es contratada por licitación pública. El pago es en una o más cuotas al año siguiente de su implementación.

De acuerdo con su ley (Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), Metas de Eficiencia Institucional (MEI), las y los funcionarios de la dotación de los servicios públicos tienen derecho a un bono por desempeño institucional, que se paga por el cumplimiento de sus metas.

Por Ley se establece:

- La bonificación máxima.
- Los porcentajes mínimos de cumplimiento bajo el cual no dará derecho a la asignación.
- Los tramos de cumplimiento o proporcionalidad del bono según el porcentaje de cumplimiento.

La gobernanza de los mecanismos de incentivo está liderada por los ministerios de Interior y Seguridad Pública; Secretaría General de la Presidencia y Hacienda, que definen las temáticas que se considerarán en los compromisos de las instituciones. Se suma un comité técnico conformado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) y las subsecretarías General de la Presidencia (Segpres) y de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Su rol es apoyar y recomendar las metas y evaluar los resultados asociados a los compromisos. A su vez la secretaría técnica la ejerce la Dipres que está a cargo de administrar y gestionar los mecanismos de incentivo, junto a especialistas internos de cada servicio público y a otros externos al Estado. Los primeros se preocupan de implementar los compromisos, mientras que los segundos evalúan y disponen los resultados a las autoridades.

Los actos administrativos son:

- Para los servicios que se rigen por la Ley 19.553 (PMG) se dicta un Decreto con un Programa Marco que define los temas a considerar en los compromisos de las instituciones, que es suscrito por los ministerios que lideran la gobernanza de los mecanismos de incentivo de remuneraciones. Para los que se rigen por la Ley 20.212 (MEI) este Decreto es suscrito por los ministros del ramo y de Hacienda.

- Decreto suscrito por el ministerio sectorial y de Hacienda para establecer las metas y compromisos de los servicios públicos para el año siguiente.
- Decreto del ministerio de Hacienda que fija el grado de cumplimiento y el porcentaje de la asignación, una vez que se ha realizado la evaluación.

De este modo el Programa Marco de los mecanismos de incentivo institucional se compone de indicadores de desempeño y sistemas de gestión.

## Presentación

La **misión** del Ministerio de Educación es velar por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndolos como sujetos de derecho, por medio de políticas en los principios de justicia educativa, inclusión, pertenencia y participación, que potencien la confianza y el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Estas políticas están orientadas a favorecer las condiciones para el desarrollo de aprendizajes integrales y significativos y avanzar hacia la transformación del sistema educacional, promoviendo trayectorias educativas contextualizadas con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género, por medio del desarrollo de habilidades para el siglo XXI.

Algunos de sus ejes de intervención vinculados con la ciudadanía de acuerdo con sus definiciones estratégicas son:

- Desarrollar una política de reactivación educativa para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia.
- Fortalecer y expandir la educación pública en todos sus niveles y modalidades con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
- Implementar una política nacional de educación en afectividad y sexualidad integral para todo el sistema educativo.
- Potenciar el desarrollo de docentes, directivas y directivos de todos los niveles mediante la mejora de las condiciones laborales y el fortalecimiento de la formación continua, en un proceso de diálogo, reparación y confianza que favorezca el cambio pedagógico.
- Construir un nuevo trato en la educación superior con tres ejes centrados en: las políticas de admisión, apoyo a la permanencia y el financiamiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la educación parvularia con una política integral que incorpore: equidad institucional, calidad Integral y expansión de la cobertura.

Administra un presupuesto de \$ 15.685.911.689 miles en 2024 y en 2023 ejecutó el 99% del presupuesto vigente.

Para 2024 la dotación máxima autorizada en la Ley de Presupuestos es de 54.090 personas y al 30 de junio registraba 68.635 personas en esta calidad, de las cuales el 78,6% son mujeres. Estos datos,

que muestran una diferencia entre la dotación autorizada por ley de presupuestos y la efectiva a junio, incluye a la dotación de docentes, jardines infantiles y asistentes de la educación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que a esa fecha han entrado en funcionamiento y han recibido el traspaso del servicio educativo desde los municipios de los territorios que representan.

Cuarenta y seis servicios públicos del ministerio cuentan con el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) como mecanismo de incentivo de remuneraciones; ocho corresponden a servicios centralizados y 38 corresponden a los SLEP en funcionamiento al año 2024. Estos son:

Servicios centralizados:

- Subsecretaría de Educación.
- Agencia de Calidad de la Educación.
- Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas (Junaeb).
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).
- Consejo Nacional de Educación.
- Dirección de Educación Pública (DEP).
- Subsecretaría de Educación Superior.

Servicios Locales de Educación Pública:

- Servicio Local de Educación Barrancas.
- Servicio Local de Educación Puerto Cordillera.
- Servicio Local de Educación Huasco.
- Servicio Local de Educación Costa Araucanía.
- Servicio Local de Educación Chinchorro.
- Servicio Local de Educación Gabriela Mistral.
- Servicio Local de Educación Andalién Sur.
- Servicio Local de Educación Atacama.
- Servicio Local de Educación Valparaíso.
- Servicio Local de Educación Colchagua.
- Servicio Local de Educación Llanquihue.
- Servicio Local de Educación Iquique.
- Servicio Local de Educación Licancabur.
- Servicio Local de Educación Maule Costa.
- Servicio Local de Educación Punilla Cordillera.
- Servicio Local de Educación Aysén.
- Servicio Local de Educación Magallanes.
- Servicio Local de Educación Tamarugal.
- Servicio Local de Educación Elqui.
- Servicio Local de Educación Costa Central.
- Servicio Local de Educación Marga Marga.
- Servicio Local de Educación Los Libertadores.
- Servicio Local de Educación Santa Rosa.

- Servicio Local de Educación Santa Corina.
- Servicio Local de Educación Del Pino.
- Servicio Local de Educación Andalién Costa.
- Servicio Local de Educación Valdivia.
- Servicio Local de Educación Antofagasta.
- Servicio Local de Educación Aconcagua.
- Servicio Local de Educación Los Andes.
- Servicio Local de Educación Petorca.
- Servicio Local de Educación Los Parques.
- Servicio Local de Educación Santiago Centro.
- Servicio Local de Educación Los Álamos.
- Servicio Local de Educación Valle Cachapoal.
- Servicio Local de Educación Puelche.
- Servicio Local de Educación Valle Diguillín.
- Servicio Local de Educación Chiloé.

Dos servicios públicos del ministerio cuentan con Metas de Eficiencia Institucional (MEI) como mecanismo de incentivo de remuneraciones. Estos son:

- Superintendencia de Educación.
- Superintendencia de Educación Superior.

#### **Programa Marco 2023 - 2024**

En un decreto de los ministros de interior y seguridad pública, hacienda y secretaría general de la presidencia se establece el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para cada año. Para los años 2023 y 2024 se estableció el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG con los siguientes objetivos de gestión y sistemas e indicadores.

Objetivo N°1 **Gestión eficaz:** consiste en mejorar procesos que contribuyan a disminuir riesgos laborales, reducir inequidades, brechas y/o barreras de género, implementar procesos de planificación y control de gestión y mejorar los resultados operacionales.

Objetivo N°2 **Eficiencia institucional:** consiste en favorecer que las instituciones públicas realicen sus procesos de manera sustentable y mejoren su desempeño financiero.

Objetivo N°3 **Calidad de los servicios proporcionados a las y los usuarios:** consiste en mejorar la calidad de servicios y experiencia usuaria en relación con la entrega de bienes y/o servicios, la transformación digital y la oportunidad en las respuestas a las solicitudes de información pública. Para el año 2024, de acuerdo con la realidad de cada servicio público y lo establecido en el programa marco, los once servicios del Ministerio Hacienda comprometieron tres objetivos de gestión.

Para el caso de las Metas de Eficiencia Institucional, MEI del Ministerio de Educación, aplica el mismo Programa Marco señalado en párrafo anterior para los años 2023 y 2024.

## Resultados 2023

Para el quinquenio 2019-2023, el grado de cumplimiento de las instituciones se ubica preferentemente en el rango de 90% a 100%, con muy pocos casos entre 85% y 89%.

En 2023 un 67% de los servicios ha logrado cumplir todos sus compromisos asociados al incentivo monetario y un 2% obtiene un cumplimiento menor a 90%.

El porcentaje de cumplimiento global promedio para el conjunto de las 192 instituciones que comprometen metas en el marco de los incentivos monetarios alcanzó un 98,8%.

En el caso de los servicios del Ministerio de Educación el nivel de cumplimiento promedio fue 97,54%, lo que fue menor al promedio nacional (98,8%) y menor al 2022 (98,6%).

Los resultados de siete de los ocho servicios centralizados del ministerio estuvieron en el rango de 90% y 100%, con lo que obtuvieron el 100% del bono por desempeño institucional correspondiente a 7,6% para el PMG.

En el caso de la Dirección de Educación Pública, obtuvo un cumplimiento global de 85,45% con un 50% del bono por desempeño institucional correspondiente a 3,3% para el PMG, porque no logró acreditar que el Comité de Estado verde haya aprobado durante el año 2023 el diagnóstico de sustentabilidad.

De los 27 Servicios Locales de Educación (SLEP) que formularon compromisos en el año 2023, 25 estuvieron entre un rango de 90% y 100%, con lo que obtuvieron el 100% del bono por desempeño institucional correspondiente a 7,6% para el PMG.

En los casos de los SLEP de Andalién Sur y de Valparaíso, que obtuvieron un cumplimiento global de 85,45% y 88,86% respectivamente, con un 50% del bono por desempeño institucional correspondiente a 3,3% para el PMG, se debió a que no lograron acreditar que el Comité de Estado verde hubiese aprobado durante el año 2023 el diagnóstico de sustentabilidad. Además, en el SLEP de Valparaíso no se cumplió en primera instancia con el indicador de concentración del gasto de los subtítulos 22+29, por falta de antecedentes y sólo se acreditó su cumplimiento en la instancia de reclamos. Ante esto, se aplicó un descuento por error; y no se pudo acreditar el valor informado del indicador porcentaje de docentes directivos y/o docentes de aula capacitados en el año t del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación.

Los resultados de los servicios del ministerio que comprometieron el mecanismo de incentivo MEI, Superintendencia de Educación y Superintendencia de Educación Superior, fue un 100% de cumplimiento global, con lo que obtuvieron el 100% del bono por desempeño institucional correspondiente a 6,6%.

**Cuadro 1:**

Los porcentajes de cumplimiento global promedio de los servicios del Ministerio de Educación se presentan en los cuadros 1 y 2.

**Resumen Cumplimiento Incentivo Institucional 2023 – Servicios Centralizados**

Ministerio de Educación Ley de Presupuestos 2023*	Resultado (%)		Compromisos (N°)		Total
	Previo a la acreditación de causas externas	Final (cumplimiento global)	Cumplidos en un 100%	Cumplidos menos de un 100%	
Subsecretaría de Educación	100	100	5	0	5
Superintendencia de Educación	100	100	5	0	5
Agencia de Calidad de la Educación	100	100	5	0	5
Subsecretaría de Educación Parvularia	100	100	4	0	4
Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas	100	100	6	0	6
Junta Nacional de Jardines Infantiles	94,17	94,17	4	2	6
Consejo Nacional de Educación	99,09	99,09	3	1	4
Dirección de Educación Pública	85,45	85,45	4	1	5
Subsecretaría de Educación Superior	98,50	98,50	4	1	5
Superintendencia de Educación Superior	100	100	7	0	7
Promedio resultado y total compromisos Ministerio de Educación (n=8) (% Participación)	97,72	97,72	47	5	52

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 2:**

**Resumen Cumplimiento Incentivo Institucional 2023 – SLEP**

Ministerio de Educación Ley de Presupuestos 2023*	Resultado (%)		Compromisos (N°)		Total
	Previo a la acreditación de causas externas	Final (cumplimiento global)	Cumplidos en un 100%	Cumplidos menos de un 100%	
Servicio Local de Educación Barrancas	100	100	5	0	5
Servicio Local de Educación Puerto Cordillera	96,36	96,36	4	1	5

Ministerio de Educación Ley de Presupuestos 2023*	Resultado (%)		Compromisos (N°)		Total
	Previo a la acreditación de causas externas	Final (cumplimiento global)	Cumplidos en un 100%	Cumplidos menos de un 100%	
Servicio Local de Educación Huasco	100	100	5	0	5
Servicio Local de Educación Costa Araucanía	92,73	92,73	4	1	5
Servicio Local de Educación Chinchorro	100	100	5	0	5
Servicio Local de Educación Gabriela Mistral	100	100	5	0	5
Servicio Local de Educación Andalién Sur	85,45	85,45	4	1	5
Servicio Local de Educación Atacama	96,36	96,36	7	1	8
Servicio Local de Educación Valparaíso	88,86	88,86	5	3	8
Servicio Local de Educación Colchagua	97,71	97,71	6	2	8
Servicio Local de Educación Llanquihue	92,11	92,11	6	2	8
Servicio Local de Educación Iquique	96,36	96,36	7	1	8
Servicio Local de Educación Licancabur	100	100	2	0	2
Servicio Local de Educación Maule Costa	100	100	2	0	2
Servicio Local de Educación Punilla Cordillera	96,36	96,36	7	1	8
Servicio Local de Educación Aysén	94,69	94,69	6	2	8
Servicio Local de Educación Magallanes	96,36	96,36	7	1	8
Servicio Local de Educación Tamarugal	80	100	0	1	1
Servicio Local de Educación Elqui	80	100	0	1	1
Servicio Local de Educación Costa Central	80	100	0	1	1
Servicio Local de Educación Marga Marga	80	100	0	1	1
Servicio Local de Educación Los Libertadores	100	100	1	0	1
Servicio Local de Educación Santa Rosa	100	100	1	0	1

Ministerio de Educación Ley de Presupuestos 2023*	Resultado (%)		Compromisos (N°)		Total
	Previo a la acreditación de causas externas	Final (cumplimiento global)	Cumplidos en un 100%	Cumplidos menos de un 100%	
Servicio Local de Educación Santa Corina	100	100	1	0	1
Servicio Local de Educación Del Pino	80	100	0	1	1
Servicio Local de Educación Andalién Costa	100	100	1	0	1
Servicio Local de Educación Valdivia	100	100	1	0	1
Promedio resultado y total compromisos Ministerio de Educación (n=8) (% Participación)	93,47	97,47	92	21	113

Fuente: Elaboración propia

En el proceso de evaluación se consideran en el cumplimiento de las metas aquellos factores externos calificados y no previstos que pudiesen afectar significativamente el cumplimiento de sus compromisos, para no impactar el porcentaje de cumplimiento global y, por ende, el porcentaje de incentivo de remuneraciones, como se observa en el cuadro 1 y 2. Las causas externas consideradas son reducciones de presupuestos externas a la institución, hechos fortuitos comprobables, catástrofes, y cambios en la legislación vigente. En el caso del Ministerio de Educación, esta situación se produjo en cinco servicios, como se observa en cuadros anteriores: Servicios Locales de Educación Pública de Tamarugal, Elqui, Costa Central, Marga Marga y Del Pino; en todos ellos, no hubo director nombrado a la fecha de la evaluación, dado por retrasos en los concursos ADP, lo que impidió acreditar los requisitos técnicos del sistema de planificación, monitoreo y evaluación, referidos al levantamiento de centros de responsabilidad, lo que fue acreditado por los servicios y aceptado como causa externa por el Comité PMG.

### Avances en los focos estratégicos

Como parte de la agenda de modernización del Estado impulsada por el Ministerio de Hacienda, y de mejor gasto que impulsa la Dipres, para 2023 se incorporaron nuevos temas dentro de los mecanismos de incentivo de los servicios públicos para seguir avanzando en prácticas que permitan mejorar la gestión institucional.

Los focos estratégicos y sus objetivos que debieron implementar los servicios públicos y cuyos resultados se presentan en este informe fueron:

**Equidad de género:** contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas de equidad de género.

**Estado verde:** disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.

**Calidad de servicio y experiencia usuaria:** instalación de capacidades para diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora de la calidad de servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado.

**Transformación digital:** mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos.

### Equidad de género

**En el año 2023**, 178 servicios públicos comprometieron la implementación de 606 medidas de género. De las medidas comprometidas, el 99,3% fue verificado su cumplimiento.

En el caso de los servicios del Ministerio de Educación, comprometieron la implementación de 80 medidas de género, lo que representa un 13% del total implementado por los servicios públicos, y se logró que se implementaran un 98,7% de ellas. Las medidas que comprometieron se enfocaron principalmente en planificación estratégica institucional, gestión de personas, comunicación y difusión, y estudios, datos y estadísticas.

Durante el año destacó la implementación de dos medidas comprometidas. Una fue la de planificación estratégica con perspectiva género de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para tener un plan de instalación y fortalecimiento de las mesas de género regionales con jornadas de socialización. La otra, fue de la Dirección de Educación Pública con una propuesta técnica para la incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), actualizándola en su estructura y sus distintos tópicos, como por ejemplo en los principios del sistema, sus objetivos, líneas de acción, gobernanza, análisis de la sostenibilidad financiera, análisis e integración de la interseccionalidad e incorporación de indicadores transversales.

### Estado verde

**En el año 2023**, 180 servicios públicos implementaron la primera etapa del sistema. En esta etapa se instalaron el 100% de los comités de Estado verde, se inició la concientización de las y los colaboradores, llegando a 53.780 personas, un 28% de un total de 189.146 y se identificó que 27 servicios públicos cuentan con políticas de sustentabilidad. Se catastró 5.611 inmuebles a lo largo del país.

Así mismo, y según el alcance definido por cada servicio en el 2023, esta etapa implicó realizar un diagnóstico de los consumos energéticos. Los resultados fueron que el 66% consumió 21kwh/m<sup>2</sup> de gas y electricidad.

Además, en el 12% de los inmuebles públicos catastrados encontramos:

- 30.102 km anuales recorridos en promedio por vehículo fiscal (1.107 vehículos catastrados).
- 6,1 resmas de papel por colaborador, al año.

- 1.114.764 m<sup>3</sup> de agua consumida de la red de suministro.
- 3.391.429 lt de agua envasada consumida.
- 9.519.712 kg de residuos no reciclados.
- 258.515 kg de residuos reciclados.
- 2.589 contenedores de reciclaje catastrados.

En los servicios del Ministerio de Educación que comprometieron el sistema debían instalar un marco de gobernanza, concientizar a las y los colaboradores, revisar la política ambiental y realizar un diagnóstico de la gestión ambiental en materia de energía, de vehículos, traslado de personas, del papel, gestión hídrica, de residuos, de bienes muebles y compras sustentables.

Los resultados de estos compromisos:

- Se instaló la gobernanza del sistema con 25 comités constituidos.
- Se concientizó al 16,4% de las y los colaboradores de los 63.403 informados aportando un 19,4% a nivel nacional.
- El 12% de los servicios cuenta con una política de gestión ambiental.
- Se catastraron 1.812 inmuebles, lo que representó un 32,3% a nivel nacional.
- En el 42% de los inmuebles catastrados se registró el consumo de energía en kilo watts hora por metro cuadrado (kwh/m<sup>2</sup>), cuyo consumo promedio fue de 22 kwh/m<sup>2</sup>. Lo anterior es casi similar al consumo de energía de 21 kwh/m<sup>2</sup> total de los inmuebles informados por los servicios públicos a nivel nacional.
- En 107 inmuebles se registró los kilómetros recorridos en sus vehículos, consumo de papel, consumo hídrico y pesaje de residuos.

Antecedentes recopilados de los 107 inmuebles:

- Sus 110 vehículos catastrados en promedio han recorrido al año 22.756 km.
- Han consumido 191.457 m<sup>3</sup> de agua de la red de suministro, lo que representa un 17,2% del consumo de todos los servicios públicos que han registrado esta información.
- Han consumido 63.689 lt de agua envasada.
- Han registrado 2.720.631 kg de residuos no reciclados.
- Han registrado 293 kg de residuos reciclados.
- Disponen de 294 contenedores de reciclaje.

### Calidad de servicio y experiencia usuaria

En el año 2023, 136 servicios públicos implementaron la primera etapa del sistema. Se instalaron el 100% de los Comités de Calidad y se incorporaron procesos participativos en el sistema que incluye a las y los funcionarios de las diferentes instituciones y a los Consejos de la Sociedad Civil (Cosoc).

Se inició, además, la concientización de funcionarios y funcionarias en materia de calidad, contando para ello con el apoyo de la red de expertas y expertos y del Laboratorio de Gobierno, que consideró 272 actividades de concientización en las que participaron 49.509 personas, alcanzando una cobertura de 47,4% de la dotación de las instituciones públicas que comprometieron el sistema.

Así mismo, en esta etapa las 136 instituciones realizaron un diagnóstico respecto de la calidad de servicio y experiencia usuaria, destacando la identificación de los siguientes datos:

- Promedio de 10,8 registros administrativos catastrados por institución, asociados a interacciones con personas usuarias.
- 3.050 trámites y/o servicios dirigidos a la ciudadanía catastrados.
- 263.412 reclamos recibidos a junio 2023, de los cuales un 95,5% fueron respondidos.
- 71 instituciones aplicaron la encuesta Medición de Satisfacción Usuaría de las personas con el Estado (MESU).

La encuesta MESU 2023 buscó identificar las oportunidades para mejorar la eficiencia en la entrega de los servicios del Estado, sobre la base de las necesidades de las personas. Se aplica desde el año 2015, en instituciones que atienden o se relacionan con personas usuarias directas.

Catorce servicios del Ministerio de Educación (7 servicios centralizados y 7 SLEP), que comprometieron el sistema, debían instalar un marco de gobernanza con los comités de calidad y experiencia usuaria; concientizar en materia de calidad de servicio a las y los funcionarios; diagnosticar sus trámites y/o servicios; identificar sus registros administrativos, y revisar su gestión de reclamos. Sin embargo, a diez de ellos no les aplicó la medición de la satisfacción usuaria de la encuesta MESU. Por otra parte solo 7 SLEP implementaron este sistema, que según el programa marco solo debe ser comprometido por servicios que han superado su proceso de instalación y han egresado del sistema de planificación, monitoreo y evaluación.

Los resultados de estos compromisos para los catorce servicios del ministerio en su conjunto son:

- Constituyeron sus comités.
- Concientizaron a 12.147 personas, aportando un 26% al total de personas concientizadas por los servicios públicos en esta materia.
- Identificaron 10,71 registros administrativos catastrados en promedio por institución, asociados a interacciones con personas usuarias, un 99% del promedio país
- Catastraron 98 trámites y/o servicios dirigidos a la ciudadanía, lo que representa un 3% de los trámites catastrados a nivel de los servicios públicos.
- Respondieron el 88% de sus reclamos en promedio, lo que fue menor al 96% de reclamos respondidos a nivel país.
- Cuatro instituciones aplicaron la encuesta Medición de Satisfacción Usuaría de las personas con el Estado (MESU).

La MESU fue realizada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Subsecretaría de Educación y la Superintendencia de Educación mediante 5.180 encuestas aplicadas, de las cuales 77% fue en modalidad telefónica y 23% vía online. Sus principales resultados fueron:

- 60,2% utilizan el canal digital para realizar trámites y un 26,8 el presencial.
- El trámite más realizado varió según institución, es así como en la primera fue la solicitud de beneficio monetario; en la segunda la de prestación de bienes o servicios; en la tercera las denuncias; y en la última fue la solicitud de certificados o documentos.
- En promedio el 56% de los encuestados evaluó con nota 6 ó 7 la última experiencia de interacción con el servicio.

## Transformación digital

En el año 2023, 163 servicios públicos comprometieron medir correctamente el indicador de transformación digital, el cual fue cumplido por el 100% de estos. Se identificó en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) dispuesto por la red de expertos y expertas un total de 9.073 procedimientos administrativos, de los cuales 55% fueron clasificados como función común y 45% como función específica.

Por otra parte, 499 de los trámites fueron informados como digitalizados (5,5% del total), es decir, cumplen con las cuatro condiciones: utiliza el mecanismo de autenticación Clave Única; está integrado a la red de interoperabilidad del Estado (PISEE), en caso de que requiera datos documentos y/o expedientes de otras instituciones estatales; notificaciones electrónicas y dispone de una plataforma electrónica que soporta la gestión del procedimiento administrativo. No obstante, solo 2 procedimientos administrativos cumplen simultáneamente todas estas condiciones.

Los servicios del Ministerio de Educación debían, catastrar todos sus procedimientos administrativos y trámites, y registrarlos en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) caracterizando sus procedimientos en términos de código, marco normativo, público, características del servicio, soporte electrónico, identidad digital, notificaciones, datos, documentos y transacciones. Cada procedimiento administrativo debe ser electrónico, para ello debe cumplir las cuatro condiciones señaladas en párrafo anterior.

Los resultados de los servicios de Ministerio de Educación fueron que catastraron 1.289 procedimientos administrativos y trámites, de los cuales un 14% está digitalizado y un 3,3% cumplieron las condiciones de ser procedimiento administrativo electrónico de acuerdo con los requisitos técnicos de ese año; de éstos, un 15,3% cumpliría con todas las condiciones establecidas para 2024.

## Desafíos 2024

Como parte de la agenda de modernización para el 2024, se mantiene el Programa Marco 2023, el cual está siendo implementado en 193 servicios públicos, para continuar avanzando en prácticas que permitan mejorar la gestión institucional.

Se comprometieron un total de 995 indicadores y/o sistemas de gestión, y se espera instaurar un marco de medición con foco en la ciudadanía a través de compromisos en calidad de servicio y experiencia usuaria en 138 instituciones; transformación digital en 170; equidad de género en 185; y Estado verde en 182 instituciones focalizando el 68% de los compromisos en estas áreas de preocupación.

Los servicios del Ministerio de Educación comprometieron los siete indicadores transversales y los tres sistemas de gestión transversales, Planificación, monitoreo y evaluación, Estado verde y Calidad de servicio y experiencia usuaria.

Las instituciones del ministerio formularon en su conjunto 218 compromisos de gestión a implementar en 2024, 145 indicadores y 73 sistemas de gestión.

Los indicadores y sistemas de gestión asociados a cada tipo de objetivo que comprometieron los servicios del Ministerio de Educación se presentan en cuadro 3.

**Cuadro 3:**

**Programa Marco 2024. Indicadores y Sistemas de gestión comprometidos por los servicios del Ministerio de Hacienda**

Descripción	Tipo de Objetivo de gestión	Nº Servicios	Indicador/Sistema de gestión
Tasa de accidentes laborales.	Gestión eficaz	16	Indicador
Medidas de equidad de género.	Gestión eficaz	32	Indicador
Informes de dotación de personal (solo SLEP de reciente creación)	Gestión eficaz	15	Indicador
Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	Gestión eficaz	32	Sistema de gestión
Sistema Estado verde.	Eficiencia institucional	27	Sistema de gestión
Concentración del gasto subtítulos 22 y 29.	Eficiencia institucional	32	Indicador
Desviación montos contratos de obras de infraestructura.	Eficiencia institucional	2	Indicador
Sistema Calidad de servicio y experiencia usuaria.	Calidad de servicio	14	Sistema de gestión
Transformación digital.	Calidad de servicio	32	Indicador
Solicitudes de acceso a la información pública	Calidad de servicio	16	Indicador
<b>Total Compromisos</b>		<b>218</b>	

Fuente: Elaboración propia<sup>25</sup>

El indicador de informes de dotación de personal aplica solo para los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y fue comprometido por 20 de ellos de reciente creación. El indicador de desviación de montos en contratos de obras de infraestructura debe ser comprometido solamente por instituciones inversoras, por lo que la Junaeb, Junji y la Subsecretaría de Educación que tienen recursos en el subtítulo 31 lo hicieron.

De los 14 servicios del ministerio que comprometieron el sistema de Calidad de servicio y experiencia usuaria en 10 de ellos no se aplicó la medición de la encuesta de satisfacción usuaria (MESU). Lo anterior, debido a que las prestaciones o trámites de estas instituciones no están dirigidos a público externo a la administración del Estado.

Los desafíos en cada foco estratégico de los servicios del Ministerio de Educación son los siguientes:

En **equidad de género**, enfocar los esfuerzos de los servicios en medidas estratégicas que involucran acciones directas con la ciudadanía, más que en aquellas vinculadas a la gestión interna. En este marco, se comprometieron con la implementación de 102 medidas de género, de las cuales un 66% están orientadas a lo estratégico, por encima de las de gestión interna. Este compromiso representa

el 15,8% de las 642 medidas aprobadas en el Gobierno Central. Las medidas priorizadas están relacionadas con los procesos de provisión de bienes y/o servicios, políticas y/o programas, y estadísticas, estudios y datos con perspectiva de género.

**Estado verde**, aumentar el catastro de los inmuebles en cada uno de los aspectos informados, poner en funcionamiento la gobernanza a través del Comité de Estado verde, establecer, actualizar o mantener su política de gestión ambiental, elaborar un plan de gestión ambiental que permita abordar las brechas detectadas en el diagnóstico, y aumentar el número de las y los colaboradores concientizados y capacitados en cambio climático.

En **calidad de servicio y experiencia usuaria**, actualizar el diagnóstico y aumentar la concientización de las y los funcionarios en calidad de servicio, junto con definir una política y un plan para su mejoramiento de manera participativa, considerando a sus funcionarios y funcionarias y a su Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc).

**Transformación digital**, comprometieron medir correctamente el indicador de transformación digital, y deberán complementar y actualizar el levantamiento de los procedimientos administrativos efectuados en 2023. Cada organismo deberá realizar una completa caracterización de todas sus tramitaciones sumando dos nuevas condiciones.

- Documentos, actuaciones, notificaciones y resoluciones relativas al procedimiento administrativo que constan en el **expediente electrónico**, al que puede acceder el o la interesada.
- Las **comunicaciones oficiales** entre órganos de la Administración del Estado se efectúan por medio de la plataforma electrónica destinada al efecto.

### Conclusiones

Los servicios del Ministerio de Educación en general se encuentran en etapas iniciales del desempeño, en especial en lo relativo a Estado verde, calidad de servicio y experiencia usuaria y transformación digital. Lo anterior, debido a que durante 2023 el esfuerzo estuvo en constituir la gobernanza a través de los respectivos comités y construir la línea base de acuerdo con los diagnósticos.

El desafío para 2024 será identificar aspectos claves de los diagnósticos e incorporarlos en los planes de mejoramiento para que efectivamente puedan avanzar en su desempeño y en la gestión pública, especialmente en los cuatro focos estratégicos definidos por la autoridad.

### Reportes Cumplimiento 2023 y Formulación 2024 por servicio centralizado del Ministerio de Educación

Servicios	Enlace Informe Cumplimiento 2023	Enlace Informe Formulación 2024
Subsecretaría de Educación	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348757_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348757_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355377_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355377_doc_pdf.pdf</a>
Superintendencia de Educación	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-349571_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-349571_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355340_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355340_doc_pdf.pdf</a>
Agencia de Calidad de la Educación	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348758_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348758_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355378_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355378_doc_pdf.pdf</a>

Subsecretaría de Educación Parvularia	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348760_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348760_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355379_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355379_doc_pdf.pdf</a>
Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348761_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348761_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355380_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355380_doc_pdf.pdf</a>
Junta Nacional de Jardines Infantiles	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348762_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348762_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355381_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355381_doc_pdf.pdf</a>
Consejo Nacional de Educación	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348763_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348763_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355382_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355382_doc_pdf.pdf</a>
Dirección de Educación Pública	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348764_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348764_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355383_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355383_doc_pdf.pdf</a>
Subsecretaría de Educación Superior	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348791_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348791_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355422_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355422_doc_pdf.pdf</a>
Superintendencia de Educación Superior	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-349572_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-349572_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355337_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355337_doc_pdf.pdf</a>

### Reportes Cumplimiento 2023 y Formulación 2024 Servicios Locales de Educación Pública

Servicios	Enlace Informe Cumplimiento 2023	Enlace Informe Formulación 2024
Servicio Local de Educación Barrancas	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348765_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348765_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355384_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355384_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Puerto Cordillera	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348766_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348766_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355385_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355385_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Huasco	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348767_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348767_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355386_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355386_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Costa Araucanía	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348768_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348768_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355388_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355388_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Chinchorro	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348769_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348769_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355387_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355387_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Gabriela Mistral	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348770_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348770_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355389_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355389_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Andalién Sur	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348771_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348771_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355390_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355390_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Atacama	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348772_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348772_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355391_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355391_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Valparaíso	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348773_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348773_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355392_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355392_doc_pdf.pdf</a>

Servicio Local de Educación Colchagua	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348774_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348774_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355393_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355393_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Llanquihue	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348775_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348775_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355394_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355394_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Iquique	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348776_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348776_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355395_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355395_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Licancabur	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348777_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348777_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355396_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355396_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Maule Costa	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348778_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348778_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355397_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355397_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Punilla Cordillera	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348779_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348779_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355398_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355398_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Aysén	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348780_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348780_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355399_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355399_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Magallanes	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348781_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348781_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355400_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355400_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Tamarugal	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348782_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348782_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355401_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355401_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Elqui	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348783_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348783_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355402_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355402_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Costa Central	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348784_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348784_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355403_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355403_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Marga Marga	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348785_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348785_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355404_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355404_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Los Libertadores	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348786_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348786_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355406_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355406_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Santa Rosa	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348787_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348787_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355405_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355405_doc_pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Santa Corina	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348788_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348788_doc_pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355407_doc_pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355407_doc_pdf.pdf</a>

Servicio Local de Educación Del Pino	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348789-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348789 doc pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355408-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355408 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Andalién Costa	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348790-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348790 doc pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355409-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355409 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Valdivia	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348792-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-348792 doc pdf.pdf</a>	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355410-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355410 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Antofagasta	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355411-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355411 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Aconcagua	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355412-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355412 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Los Andes	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355413-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355413 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Petorca	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355414-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355414 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Los Parques	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355415-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355415 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Santiago Centro	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355416-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355416 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Los Álamos	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355417-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355417 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Valle Cachapoal	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355418-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355418 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Puelche	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355419-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355419 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Valle Diguillín	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355420-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355420 doc pdf.pdf</a>
Servicio Local de Educación Chiloé	No tuvo evaluación 2023, pues solo formuló compromisos por primera vez para 2024.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355421-doc-pdf.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-355421 doc pdf.pdf</a>

Sigla	Descripción
<b>Cosoc</b>	Consejo de la Sociedad Civil
<b>CPAT</b>	Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites
<b>Dipres</b>	Dirección de Presupuestos

<b>IFP</b>	Informe de Finanzas Públicas
<b>MEI</b>	Metas de Eficiencia Institucional
<b>MESU</b>	Medición de Satisfacción Usaria de las personas con el Estado
<b>PMG</b>	Programa de Mejoramiento de la Gestión
<b>Segpres</b>	Secretaría General de la Presidencia
<b>Subdere</b>	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
<b>SLEP</b>	Servicio Local de Educación Pública
<b>Junji</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles
<b>Junaeb</b>	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas